

**Gasto Programable Presupuestario**

Clasificación Económica

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2021	2022 <sup>p./</sup>	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	<b>2,345,909.2</b>	<b>2,534,609.7</b>	<b>0.5</b>
Gasto de operación	904,579.7	928,509.1	-4.5
Servicios personales <sup>2/</sup>	594,352.2	613,515.5	-4.0
Ramos autónomos	41,492.8	40,925.4	-8.3
Administración Pública Federal	353,824.7	366,471.8	-3.7
Dependencias del Gobierno Federal	107,899.4	115,057.7	-0.8
Entidades de control directo	200,181.5	204,399.7	-5.0
Transferencias <sup>3/</sup>	45,743.9	47,014.4	-4.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	199,034.7	206,118.3	-3.7
Otros gastos de operación	310,227.5	314,993.5	-5.6
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	501,130.4	567,678.3	5.4
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	434,031.8	463,551.9	-0.7
Subsidios	226,907.1	244,727.8	0.3
Transferencias <sup>3/</sup>	37,325.6	37,363.2	-6.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	169,799.1	181,460.9	-0.6
Ayudas y otros gastos	18,230.6	6,748.6	-65.6
Inversión física	314,053.9	381,675.3	13.0
Directa	175,129.5	191,949.8	1.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	138,924.4	189,725.5	27.0
Subsidios	2,707.8	779.1	-73.2
Transferencias <sup>3/</sup>	15,443.8	55,562.6	234.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	120,772.9	133,383.7	2.7
Otros gastos de capital	173,882.7	186,446.5	-0.3
Directa <sup>7/</sup>	171,687.2	184,072.6	-0.3
Transferencias <sup>8/</sup>	0.0	0.0	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	2,195.4	2,373.9	0.6
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales</b> <sup>9/</sup>	<b>575,151.7</b>	<b>655,651.3</b>	<b>6.0</b>
Subsidios	229,614.9	245,506.9	-0.6
Transferencias	52,769.4	92,925.8	63.8
Entidades Federativas y Municipios	292,767.4	317,218.5	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y a la CFE, así como las aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; de los Programas de Protección Social en Salud, de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo y las Empresas Productivas del Estado menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.